

Nombre del alumno:

YOSMAI JUÁREZ SANTIZO

Nombre del profesor:

LIC. ALFONZO VELÁSQUEZ

Licenciatura:

ENFERMERÍA

Materia:

ENFERMERÍA EN URGENCIAS Y DESASTRES

Nombre del trabajo:

ENSAYO:

“Ciencia y Conocimiento”

En este ensayo hablare sobre el tema de concepto de urgencia y emergencia, por tanto en ocasiones pueden tratarse de enfermedades o condiciones o condiciones que, si bien se acompañan por síntomas molestos, no representan un riesgo para la vida, en otros casos puede haber escenarios que si conllevan un alto riesgo de morir de morir, o de desarrollar lesiones que lleven a la aparición de secuelas graves, y que por lo tanto requieren atención médica inmediata. Las situaciones en las que la atención médica debe ser prestada a la brevedad pueden ser a su vez de dos tipos, las urgencias y las emergencias médicas.

Urgencias médicas; comprende una situación en la que se amerita una evaluación y tratamiento médico en una institución de salud, específicamente en una unidad o departamento, estas condiciones deben ser resueltas en el lapso de pocas horas, la mayoría de os autores establecen un tiempo máximo de 6 horas desde el inicio de los síntomas y su tratamiento o estabilización.

Entre las principales afecciones de la salud que implican una urgencia se encuentran:

- Crisis hipertensivas.
- Fiebre muy alta.
- vómitos y diarrea continuos.
- deshidratación.
- reacciones alérgicas
- descompensación de enfermedades crónicas como la diabetes, insuficiencia cardiaca.
- infecciones severas.
- traumatismos.
- quemaduras.
- heridas.
- dolor intenso.

Emergencias; en este segmento se entiende también una situación que amerita una evaluación medica a la brevedad, pero la atención debe ser inmediata ya que las lesiones o el trastorno de salud pone en riesgo la vida.

Por lo general las personas que presentan una emergencia médica no llegan por sus medios a los centros de atención si no son trasladados por alguien que presencio el inicio de los síntomas, lo que por lo general ocurre de forma brusca o súbita.

Las condiciones que constituyen una emergencia médica abarcan:

- hemorragias severas.
- politraumatismos.
- heridas profundas.
- dificultad respiratoria severa.
- infartos cardiacos.
- Embolismo pulmonares.
- convulsiones continuas.
- perdida de la conciencia.
- crisis hipertensivas con afectación de órganos blanco.
- accidentes cerebrovasculares.
- Quemaduras extensas.
- intoxicaciones envenenamientos.
- reacciones alérgicas severas.

- JANET GRAN PARKER, ENFERMERÍA EN EL CUIDADO DE LAS URGENCIAS, MC GRAW HILL, 2012.
- M, RIVAS, MANUAL DE URGENCIAS, MC GRAW HILL, 2015.
- GUSTAVO MALAGÓN-LONDOÑO, MANEJO INTEGRAL DE URGENCIAS, MC GRAW HILL.